

TRASLADO No. 02 (ARTÍCULOS 101.1 - 110 – 319 – 370 – 443 - 446 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2022-00066	FINANCIERA COMULTRASAN	MARÍA DEL CARMEN SUAREZ BAREÑO	TRASLADO ESCRITO DE NULIDAD	15/02/2023	<a href="#">VER AUTO</a>
Para notificar a las partes el auto anterior, este se anotó en el TRASLADO No. 02 fijado en el micro sitio de la página web de la Rama Judicial en la fecha 15 de febrero de 2023.						
<b>HENRY GUEVARA CUBIDES - Secretario.</b>						